



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00286971--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario de Extensión solicita la creación de la Prosecretaría de Desarrollo Sostenible de esta Facultad y la designación de Responsable a Cargo de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Desarrollo Sostenible tendrá dentro de sus objetivos principales: Fortalecer el enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible de esta Unidad Académica; Diseñar y promover programas relacionados con la adecuación ambiental y la mejora de los estándares ambientales; Generar alianzas de colaboración y cooperación institucional en las temáticas del desarrollo sostenible; entre otros;

Que la Prosecretaría de Desarrollo Sostenible dependerá de la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Que las acciones a llevar adelante por esta nueva Prosecretaría deberán ser Coordinadas con otras áreas y/o programas o proyectos de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, que se están elaborando o bien a diseñar y ejecutar en un futuro;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones a la Biól. María Zoe MALDONADO VÉLEZ, por su trayectoria y condiciones personales, que

avalan tal designación;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Crear la Prosecretaría de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 2º).- Designar como Prosecretaria de Desarrollo Sostenible, de esta Facultad a la Biól. María Zoe MALDONADO VÉLEZ, desde el 1º de Abril de 2022 y por el período estatutario vigente (hasta el 30 de Noviembre de 2024).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaria de Extensión y archívese.

Mbl/